

LA INVERSIÓN PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017

PRESENTACION

El presente apartado, muestra el análisis del comportamiento de la ejecución física y financiera de La Inversión Pública (IP), correspondiente al III Trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como algunos factores que afectan la normal ejecución de los proyectos. Este documento es elaborado por la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) en el marco de sus competencias como ente técnico coordinador de la Inversión Pública.

El monto aprobado por el Congreso Nacional para el Programa de Inversión Pública (PIP) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 asciende a L.16,021,887,253. En adición se incluye la inversión bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP) por un monto de L.5,783,000,000, así como el Fideicomiso Reducción de la Pobreza (Vida Mejor) que asciende a L.4,500,000,000 totalizando un monto inicial para el año 2017 de L.26,304,887,253.

El presupuesto vigente destinado a inversión pública asciende a L.27,508,648,732 el incremento presupuestal respecto al aprobado obedece a incorporaciones de proyectos nuevos financiados a través de fondos externos (21 y 22) y Fondos Nacionales (fuente 11) por el orden de L. 1,203,761,479.

Cuadro No. 1
Dirección General de Inversión Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre, 2017
Cifras en Lempiras

No. De Proy.	Estructura Sector Publico	Aprobado	Vigente	Reserva Presupuestaria	Vigente Ajustado	Devengado Aprobado	Compromiso	% Ejecución Devengado Anual/Vigente	%Ejecución Compromiso/Vigente Ajustado
135	Administración Central	13,748,220,602.0	14,276,682,281.0	320,413,042.0	13,956,269,239.0	7,665,071,829.6	8,758,181,208.5	53.7	62.8
3	Resto del Sector Público	2,273,666,651.0	2,948,966,451.0	-	2,948,966,451.0	1,162,485,399.2	1,162,655,422.9	39.4	39.4
138	Sub Total PIP	16,021,887,253.0	17,225,648,732.0	320,413,042.0	16,905,235,690.0	8,827,557,228.8	9,920,836,631.4	51.2	58.7
11	Proyectos APP	5,783,000,000.0	5,783,000,000.0		5,783,000,000.0	2,493,000,000.0	2,493,000,000.0	43.1	43.1
1	Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor	4,500,000,000.0	4,500,000,000.0		4,500,000,000.0	3,401,500,000.0	3,401,500,000.0	75.6	75.6
12	Sub Total APP, Fideicomiso	10,283,000,000.0	10,283,000,000.0	-	10,283,000,000.0	5,894,500,000.0	5,894,500,000.0	57.3	57.3
150	Total General	26,304,887,253.0	27,508,648,732.0	320,413,042.0	27,188,235,690.0	14,722,057,228.8	15,815,336,631.4	53.5	58.2

Fuente: PIPSAFI
FUENTE APP: Super Intendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP)

En el transcurso del tercer trimestre del presente año, el presupuesto sufrió congelamiento por el orden de L.320,413,042 llegando así alcanzar un presupuesto vigente ajustado de L.27,188,235,690 dichas reservas corresponden a las medidas de contención del gasto en el marco de la política fiscal definida.

Al término del tercer trimestre, se registra una ejecución financiera acumulada a nivel de devengado de **L.14,722,057,229** (53.5%) (incluye APP y Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza Vida Mejor) respecto al presupuesto vigente ajustado, concentrándose el mayor porcentaje de ejecución (46.1%) en las instituciones que conforman el Gabinete Infraestructura Productiva (L.1,198,348,386) a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, La Empresa Nacional de Energía Eléctrica y los Proyectos Carreteros Ejecutados bajo la modalidad APP's; seguido por el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social en el cual se encuentran las Inversiones realizadas a en la población más necesitada del País a través del Bono Diez Mil concentrando el 39% de la ejecución total; así mismo en este Gabinete se encuentra el Fideicomiso Vida Mejor. En menor cuantía se reporta la ejecución de Entes sin

Adscripción a un Gabinete con una participación del 9.3% de la ejecución Total del PIP; el restante 5.7% es ejecutado por el resto de Gabinetes Sectoriales

I. ANALISIS GLOBAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2017

1.1 Inversión Pública Global 2017

La Inversión Pública al Tercer Trimestre del 2017 registra un presupuesto vigente de L.27,508,648,732 (5.4% del PIB proyectado para el 2017), dicho incremento respecto al monto Aprobado producto de incorporaciones al PIP de proyectos con diferentes fuentes de financiamientos. Estos recursos son destinados a la ejecución de **150 programas y proyectos**, incluye **Fideicomiso Reducción de la pobreza Vida Mejor (1) y (11) Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas**.



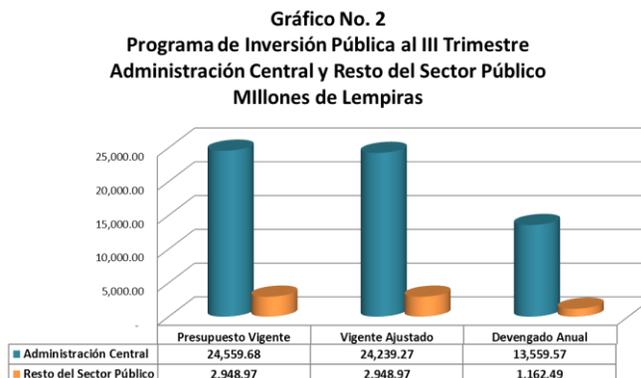
Cabe resaltar que actualmente se ejecutan programas y proyectos que contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales.

La ejecución de la Inversión Pública al Tercer Trimestre del 2017 a nivel de devengado con respecto al vigente (53.5%) muestra un comportamiento bastante favorable en relación a los mostrados durante el período del presente Gobierno 2014, 2015 y 2016 (36% y 47% y 46 % respectivamente) producto de las gestiones realizadas por la Secretaría de Finanzas, medidas adoptadas en cumplimiento a las DGP vigentes y a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El comportamiento de ejecución reportado en el tercer trimestre del año, es habitual en el Programa de Inversión Pública debido que los programas y Proyectos ven dinamizada su ejecución en los dos últimos trimestres de cada año, dado que en los primeros meses del año por lo general es utilizado para planificación y preparación de procesos de contratación.

1.2 Programas y Proyectos de Inversión Pública 2017

El monto Total de la Inversión Pública a nivel de Vigente ajustado L.27,188,235,690 se concentra en su mayor parte en instituciones de la Administración Central (de participación incluye APP y Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor) reportando una ejecución acumulada al III Trimestre



del 54%. El resto del Sector Público presenta un porcentaje de participación del 17.2% y una ejecución del 39.4%

La inversión Pública con más representación se registra en la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras (INVEST-H), Secretaría de Salud, Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, quienes en su conjunto participan con el 70% del total del presupuesto vigente. Por otra parte, El Congreso Nacional, el Instituto de la Propiedad, Tribunal Superior de Cuentas, la Presidencia de la República y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia son las instituciones que registran los presupuestos más bajos de 0.1% de la inversión Pública.

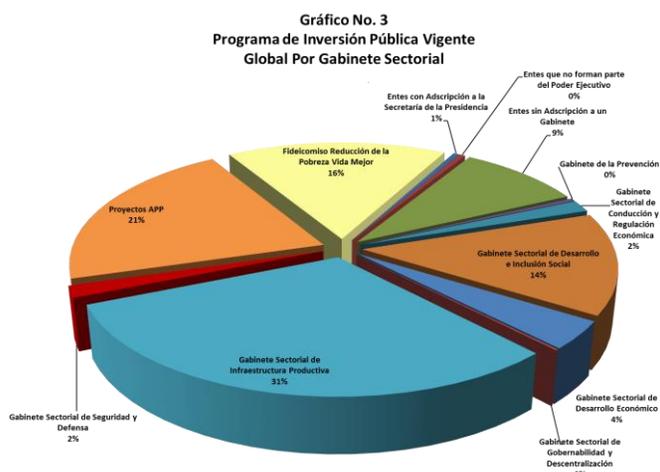
Para el ejercicio fiscal 2017 en las Disposiciones Generales de Presupuesto, se incluyeron lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales, así como en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión y la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Dentro del presupuesto aprobado de Inversión Pública para el año 2017 durante el III Trimestre se realizaron traslados entre proyectos e incorporación de nuevos proyectos financiados a través de Fondos Externos y fondos nacionales haciendo un equilibrio dentro del monto aprobado por el Congreso Nacional llegando así a un presupuesto Vigente ajustado, de igual forma, se realizan análisis técnico y presupuestario que permita el traslado de espacios presupuestarios entre instituciones con proyectos financiados a través de crédito externo que faciliten la ejecución de los programas y proyectos principalmente aquellos que son de prioridad para el presente Gobierno de la República.

Entre los Programas prioritarios del Gobierno resaltan: Centros de Atención Integral para Mejorar las Condiciones de Vida de Las Mujeres Hondureñas (Ciudad Mujer); Programa de Apoyo al Sistema De Protección Social (Bono Vida Mejor), Principales corredores viales Corredor del Pacifico, Corredor Logístico, Alianza para el Canal Seco; Corredor De Occidente; Corredor Agrícola.

1.3 La Inversión Pública Ejecutada a Nivel de Gabinete Sectorial

En el marco de la reforma a la Ley General de la Administración Pública, se conformaron Gabinetes Sectoriales (10 Gabinetes) incluye APP y Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor, en ellos se agrupan las instituciones de acuerdo a la naturaleza de sus atribuciones, es así que la Inversión Pública se concentra en el Gabinete de **Infraestructura Productiva que representa el 31%**, Proyectos APP con



21% el Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor con el 16% y el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social con el 14% de la Inversión Pública con respecto al presupuesto vigente.

A continuación se detalla los Gabinetes con mayor representación y sus principales proyectos:

Gabinete Sectorial Infraestructura Productiva:

La inversión del Gabinete Sectorial es financiada en un 26% por Fondos Nacionales, 6% de Donaciones, 2% Créditos Internos y un 66% por Fondos Externos provenientes de organismos multilaterales como BCIE, BNDES, BID, BM, OFID y Gobiernos de países amigos como China.

El 93% de los recursos del Tesoro Nacional son ejecutados por la INSEP, mientras que los recursos propios en su totalidad son ejecutados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) (84%) y HONDUTEL (16%).

En cuanto a los Fondos Externos, mayormente son ejecutados por la INSEP con el 41.6%, el restante 58.4% es ejecutado por la ENEE (37.6%) y la MCA-H (20.8%).

Las distintas Instituciones del Sector registraron diferentes avances de ejecución de sus proyectos entre los cuales se destacan:

Carreteras:

- **Programa de Integración Vial:** El tramo Júcaro Galán - El Amatillo (38.7 Km): el Lote A Júcaro Galán – Desvío El Tránsito (Astaldi) presenta una ejecución física del 77.43%, el Lote B Desvío el Tránsito – El Amatillo (Prodecon) presenta una ejecución física del 74.24%.

El tramo Júcaro Galán – Choluteca (56.05 Km): el Lote A Júcaro Galán – Santa Elena (Astaldi) presenta una ejecución física del 52.58%, el Lote B Santa Elena – Choluteca (Prodecon) presenta una ejecución física del 82.1%.

Programa de Rehabilitación del Corredor Agrícola: La Sección V (El Carbón-Bonito Oriental) finalizó en el mes de mayo de 2017, entregando 45.67 km pavimentados. En cuanto al avance financiero, durante el mes de agosto se pagó complemento de la estimación de cierre. Las obras de la Sección VI (Bonito Oriental – Corocito) finalizaron el 30 de junio de 2017, con un avance físico del 100% (8 km pavimentados). En septiembre se pagó complemento de la estimación de cierre y devolución de la retención al contratista.

El proyecto inició su periodo de cierre financiero de los convenios de crédito, teniendo tres meses para justificar gastos, liquidar los contratos vigentes y presentar el informe de cierre y de auditoría final.

- **Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio – Goascorán Sección I-A y I-B:** la Sección I-A Villa San Antonio - Lamaní se encuentra finalizado al 100% (2014). Física y financieramente. Por su parte La Dirección General de Carreteras ha instruido a la coordinación de la concesión en INSEP, para que se realice la recepción por parte del Concesionario COVI del tramo finalizado.

Por otra parte INSEP basados en decreto de emergencia efectuó contratación directa a PRODECON para la Sección I-B (Lamaní-Quebrachal), sin embargo el BCIE notificó que la contratación debe efectuarse a través de un proceso competitivo, por lo que está pendiente que la INSEP ajuste las bases de Licitación por lo que se estiman 3 meses para el proceso de contratación. Actualmente la sección I-B se encuentra sin ejecución física y e retomaran las actividades una vez finalizado el proceso de licitación.

- **Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio – Goascoran Sección II y III:** El proyecto se encuentra en ejecución con un avance Físico del 72.35% sin embargo se ha observado que el contratista ha aminorado sus frentes de trabajo debido a que aún se les adeuda estimados de obra y reembolsos de agosto 2016 a abril 2017.

Dada la problemática presentada durante la ejecución del proyecto (paralización de desembolsos), la SEFIN gestionó ante BCIE financiamiento para el Proyecto, a fin de efectuar cambio de Organismo Financiado por lo que la INSEP está a la publicado en el Diario Oficial la GACETA el nuevo contrato de préstamo con el BCIE para iniciar los procesos necesarios y dar cumplimiento para el primer desembolso.

Actualmente se encuentra sin la participación de una Empresa supervisora, sin embargo la INSEP ha iniciado el proceso de licitación para la nueva empresa.

- **Rehabilitación del Corredor de Occidente Tramos la Entrada-Santa Rosa de Copan y La Entrada- El Florido:** En el Presente año el Proyecto ya cuenta con la Adjudicación de los 3 Lotes que conforman el proyecto: Lote1 La Entrada- Santa Rosa por un valor de US\$ 46.0 millones, Lote 2 La entrada – Los Ranchos por un valor de US\$ 38.0 millones, Lote 3 Los Ranchos- El Florido por un valor de US\$ 49.2 millones. Los contratistas se encuentran ejecutando obras menores tales como, limpieza, señalización, trazado y marcado entre otras. Por otra, la INSEP ha realizado los pagos de los anticipos a las empresas constructoras y supervisoras del Proyecto.
- **Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Carretera CA-5 Sur: Tegucigalpa - Júcaro Galán:** En el Presente año el Proyecto ya cuenta con la Adjudicación de los 3 Lotes que lo conforma el proyecto: Lote1 La Entrada- Santa Rosa por un valor de US\$ 46.0 millones, Lote 2 La entrada – Los Ranchos por un valor de US\$ 38.0 millones, Lote 3 Los Ranchos- El Florido por un valor de US\$ 49.2 millones. Los contratista se encuentra ejecutando obras menores tales como, limpieza, señalización, trazado y marcado, bacheo y colocación de alcantarillas. Por otra parte la INSEP ha realizado los pagos de los anticipos a las empresas constructoras y supervisoras del Proyecto.

Energía:

- **Programa de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional:** el avance físico del proyecto es de 99.08% y el avance financiero de 80.47% , en resumen las principales actividades pendientes de ser finalizadas son a) el 25% del montaje de la línea de 230kV en vista a que está en trámite la autorización de la EPR para el despeje, b) el 20% de montaje de la línea de 34.5kV en doble terna en la que se están atendiendo pendientes, c) 4% en la línea 34.5kV (L358) y d) pruebas en líneas y aprobación de EPR para conexión de la subestación.

Avance del 99.1% en la construcción de la Sub Estación La Entrada. 2. Recepción de equipo de Lote No.1 de equipo para mantenimiento del Sistema de Comunicaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN). 3. Publicación del proceso para la adquisición de la fibra óptica y equipo de comunicaciones para el mantenimiento del SIN. 4. Publicación del documento de licitación de equipo informático, video conferencia y licencias. 5. Inicio de la consultoría para la evaluación de medio término del contrato de préstamo.

- **Proyecto Hidroeléctrico Patuca III (Piedras Amarillas) Fase II:** Durante el año 2017 los avances del Proyecto fueron significativos, alcanzando un 65% del total de la obra, completando las metas previstas que consistieron en la finalización de las excavaciones en: Casa de Máquinas, Área de Presa y Túneles. Pago del 94% de la deuda total reconocida en concepto de tierras, quedando pendientes un estimado de L72 millones. Implementación de Programas de Responsabilidad Social Empresarial. Inicio de gestiones enfocadas en el beneficio compartido para el desarrollo de compensación social en las poblaciones circunvecinas del Proyecto Inicio del Rescate Arqueológico y Vida Silvestre.

- **Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaverál - Río Lindo:**

Préstamo 3435/BL-HO: Adjudicación del contrato para las Obras de Mejoramiento de las Subestaciones de Cañaverál y Río Lindo. 2. Orden de Inicio de la obra Primera Etapa para Mejoramiento de Oficinas y Campamento del Complejo Hidroeléctrico de Cañaverál y Río Lindo. 3. Suscripción de contratos para el suministro del equipo de informática y software. 4. Suscripción del contrato para el diseño y asesoría en la programación e implementación de bases de datos para facilitar la evaluación de resultados y rendición de cuentas.

Préstamo HO-P6: Asimismo informa que con respecto al Diseño Básico se está actualizando el estudio de las Centrales Hidroeléctricas Cañaverál y Río Lindo en temas como, las interfaces del sistema de comunicación, sistemas de Protección, planes de distribución de equipos, sistemas de lubricación, sistemas del servomotor del gobernador, etc. En seguimiento a la ejecución financiera del Contrato 075-2016

se han efectuado desembolsos mediante transferencia No.1 2 y No.2 a NEWJEC correspondientes al rubro de remuneraciones; sin embargo con respecto al cobro del rubro de gastos reembolsables, NEWJEC presentó facturas incluyendo impuestos, (mismos que no son elegibles para ser pagados con recursos del contrato de préstamo), manifestando su inconformidad con relación a la forma de facturación de algunos ítems descritos en el contrato, debido a que estas solicitudes de cobro no están apegadas al contrato, a la fecha la UCP no ha podido formalizar ante JICA la solicitud de desembolsos con respecto a este rubro.

ATN/OC-14905-HO: Compromisos adquiridos del 100% 2. En ejecución contrato para la Actualización del Diseño de Obras varias para El Canal de Varsovia y Diseño de Obras varias para El Canal de Yure de la Central Hidroeléctrica De Cañaverál-Río Lindo. 3. En ejecución contrato para el Diseño del Plan Estratégico de la Empresa de Generación. 4. Bases de Datos para la Administración de Contratos de Energía Programada e Implementada.

El Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social:

Este Gabinete lo conforman nueve (9) instituciones: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, SEDIS, SANAA, FHIS, PRONADERS y DINA, UPNFM, UNA las cuales ejecutan 38 programas y proyectos de inversión pública.

Para el Tercer Trimestre, el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social tiene un presupuesto vigente de L. 3,888,415,924, logrando ejecutar a nivel de devengado anual L.2,380,885,992 equivalente el 61% respecto al presupuesto vigente respectivamente.

Al tercer trimestre las distintas Instituciones del Sector, registran los siguientes avances físicos:

- **Mediante el préstamo BID-2943/BL-HO, Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud,** Al programa se le ha otorgado una ampliación de plazo al último desembolso al 23 de agosto de 2017, en este trimestre realizó una ejecución financiera poco satisfactoria (53%) en relación al presupuesto vigente, el tener un 53% de ejecución para el proyecto se debe a que dentro del presupuesto vigente quedó contemplado el presupuesto para la nueva operación No. BID 3723, por un monto de L.101.0 millones, en tal sentido al hacer esta reducción en el monto vigente la ejecución real a la fecha es de 97%, quedando pendiente un pago parcial a una de las consultorías del modelo nacional de salud, consultorías de la unidad ejecutora, algunos gastos concurrentes y el pago remanente a la empresa auditora, los cuales se realizarán en el mes de Octubre. El programa continúa brindando cobertura y prestación de servicios a una población de 1,863,552 personas atendidas en el primer y segundo nivel de atención, a través de los gestores de salud.
- **Con el Programa Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Materno Infantil (BID-2743/BL-HO),** Durante el trimestre se ha logrado la ejecución física de las cinco obras de los

Hospitales: Enrique Aguilar Cerrato en Intibucá (100%), Juan Manuel Gálvez en Lempira (100%) para la Construcción del Bloque Materno Infantil, Hospital de San Lorenzo, en Valle (100%), para la Construcción de Consulta Externa y Obras Varias, Leonardo Martínez en Cortes (100%) para la Construcción del Bloque Quirúrgico y Mario Catarino Rivas en Cortés, (100%) para la Ampliación de la Emergencia Pediátrica.

- **Programa de Apoyo Al Sistema Protección Social (BID-3371/BL-HO)**, Se realizó la Primera entrega de Traslados Monetarios Condicionados el cual se benefició a un aproximado de 174,804 hogares correspondientes a los departamentos de Intibucá, Choluteca, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, etc.

Se están realizando reuniones en conjunto con la Secretaria de Salud y Secretaria de Educación referente a las Corresponsabilidades el cual se ha logrado avances en la revisión de cada y esto es para lograr entregar la TMC a las familias beneficiarias y se logre alcanzar las metas.

- **Con el Programa Modernización de la Infraestructura Educativa y su Gestión (PROMINE)**, Fase III contempla 48 proyectos (incluye un proyecto de equipamiento) los cuales han ingresado al ciclo de proyectos del FHIS. Este número de proyectos que se aprobarán variarán en base al costo de los mismos y la disponibilidad de recursos.
- **Con el Financiamiento Adicional Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) 5289-HN**, En el sector de Agua y Saneamiento, actualmente se encuentran en ejecución un (01) subproyectos de Agua Potable y Saneamiento en las Aldeas San José y La Alondra ubicadas en el municipio de Gualcinse, Lempira. Además se encuentran en ejecución cuatro (04) construcciones de sistemas de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en los cascos urbanos de los municipios de Colomocagua, Magdalena, en Intibucá y San Andrés y Santa Cruz en el departamento de Lempira.

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica:

Para el año 2017, el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica cuenta con un presupuesto en el Programa de Inversión Pública Aprobado de L.433,100,017, mismo que fue incrementado en un 2.4% (L.10,582,711), reflejando un presupuesto vigente para el final del tercer trimestre de L.443,682,728; dicho incremento está contemplado dentro de las medidas tomadas para el control del déficit fiscal, realizando traslados entre estructuras presupuestarias de actividades a proyectos.

El Gabinete está integrado por dos (2) Instituciones del Sector Público (una de la Administración Central y una de las Instituciones Descentralizadas) las cuales en conjunto agrupan 9 programas y proyectos de inversión, con una ejecución al III Trimestre de L.153,881,919 (35%) en relación al presupuesto vigente ajustado.

Dicho comportamiento, se mantiene constante en relación a la ejecución reflejada en el período durante el año 2016; donde se alcanzó una ejecución financiera del 31% (L.314,943,217); misma que consideró las gestiones por parte de las unidades ejecutoras y el apoyo a lo interno de la SEFIN.

Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico:

Al III Trimestre 2017, El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico cuenta con un presupuesto vigente ajustado de L.991,983,855.0 y un ejecutado de L.277,063,430.0 (28%). En general el Gabinete presenta nivel de ejecución aceptable, siendo el ICF el que presenta la mayor ejecución 55% seguidamente la SAG con un 26% y la STSS con un 3%.

Los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, están enfocados en la ejecución de Planes de Negocios, implementación de Sistemas de Riego, Modernización y Conservación Forestal y Medio Ambiente y Mejoras en zonas turísticas y culturales.

Principales Metas Ejecutadas al III Trimestre, 2017:

- **Programa EMPRENDESUR BCIE 2086- FIDA 759, OFID 1418:** tiene programado realizar en el presente año 20 planes de desarrollo organizacional, al tercer trimestre ejecutó 6 planes de negocios cumpliendo con su meta física en el trimestre de un 100%

Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa:

La Secretaría de Seguridad representa el 100% de la Inversión del Gabinete de Seguridad y Defensa, su presupuesto de inversión para el presente año y su ejecución financiera se detalla en el cuadro.

Al tercer trimestre cuenta con un presupuesto vigente de L 443,601,514, obteniendo una ejecución acumulada de L. 308,430,534 representando el 70% de ejecución respecto al presupuesto vigente ajustado. Para el presente año, al Gabinete de Seguridad y Defensa se le aprobó un Presupuesto para el Programa de Inversión Pública (PIP) por el orden de L.374,261,330.

Las principales metas alcanzadas al III Trimestre son:

Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (BID 2745/BL-HO): cuyo objetivo general es contribuir a la prevención y resolución del delito, a través del mejoramiento de: (i) la efectividad de la gestión institucional y operativa de la Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad (SS) (Policía Nacional); (ii) la capacidad de investigación del delito; y (iii) la gestión a nivel territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana en los municipios beneficiados.

Específicamente el programa financia Consultorías Nacionales e Internacionales, equipamiento y obras, para el desarrollo de actividades formación especializada en técnicas investigativas, técnicas criminalísticas y marcos normativos de combate al crimen; modernización curricular del sistema educativo policial; adecuación, ampliación y equipamiento de instalaciones educativas; implementación de un sistema de recepción de denuncias de delitos a nivel nacional; habilitación de instalaciones para la investigación criminal; y revisión y actualización de protocolos para la coordinación interinstitucional y

disponibilidad de procedimientos estandarizados entre la Secretaría de Seguridad y el Ministerio Público para la tarea investigativa. Cuenta con un Presupuesto Vigente ajustado de L.443,601,514 el cual presenta una ejecución al II Trimestre de 28% (L.126,385,862) a nivel de devengado, y a nivel de comprometido L. 330,713,084 representando el 75%. Del presupuesto vigente ajustado.

El Programa al Tercer trimestre ha realizado acciones en los componentes siguientes:

1.4 Financiamiento de la Inversión Pública

El 28.6% el total del presupuesto aprobado para el año 2017 es financiado por fuentes nacionales (incluye Vida Mejor), el 21% corresponde a Asociaciones Públicas Privadas y el 46% por fondos externos; de estos el 88.8% es financiado por créditos y el 11.2% por donaciones.

Cuadro No. 2
Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre, 2017
Cifras en Lempiras

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Reserva Presupuestaria	Vigente Ajustado	Devengado Aprobado	Compromiso	% Ejecución Devengado/Vigente	% Ejecución Dev. Comprometido /Vig. Ajustado
Fondos Nacionales	3,374,773,326.0	3,550,458,782.0	24,439,355.0	3,526,019,427.0	1,966,719,433.4	2,273,883,181.6	55.4	64.5
11 - Tesoro Nacional	2,612,769,338.0	2,552,547,794.0	24,439,355.0	2,528,108,439.0	1,612,532,901.2	1,914,763,859.5	63.2	75.7
12 - Recursos Propios	762,003,988.0	767,603,988.0	-	767,603,988.0	128,642,298.5	128,812,322.2	16.8	16.8
13 - Crédito Interno	-	230,307,000.0	-	230,307,000.0	225,544,233.7	230,307,000.0	97.9	100.0
Fondos Externos	12,647,113,927.0	13,675,189,950.0	295,973,687.0	13,379,216,263.0	6,860,837,795.4	7,646,953,449.8	50.2	57.2
21 - Crédito Externo	11,302,415,226.0	12,139,664,151.0	52,091,970.0	12,087,572,181.0	6,460,271,512.2	7,220,235,515.3	53.2	59.7
22 - Donaciones Externas	1,262,614,511.0	1,435,621,809.0	243,881,717.0	1,191,740,092.0	351,710,714.4	374,292,913.6	24.5	31.4
28 - Cuenta del Milenio	82,084,190.0	82,084,190.0	-	82,084,190.0	38,932,990.6	42,375,776.0	47.4	51.6
31 - Aportes Internos	-	17,819,800.0	-	17,819,800.0	9,922,578.3	10,049,244.9	55.7	56.4
Sub Total APP,								
Fideicomiso	10,283,000,000.0	10,283,000,000.0	-	10,283,000,000.0	5,894,500,000.0	5,894,500,000.0	57.3	57.3
Proyectos APP	5,783,000,000.0	5,783,000,000.0	-	5,783,000,000.0	2,493,000,000.0	2,493,000,000.0	43.1	43.1
Fideicomiso Reducción de la Pobreza Vida Mejor	4,500,000,000.0	4,500,000,000.0	-	4,500,000,000.0	3,401,500,000.0	3,401,500,000.0	75.6	75.6
Total general	26,304,887,253.0	27,508,648,732.0	320,413,042.0	27,188,235,690.0	14,722,057,228.8	15,815,336,631.4	53.5	58.2

Fuente: SIAFI /SAPP

En relación a los fondos nacionales, las instituciones que concentran el mayor porcentaje de recursos, destaca la INSEP, ENEE, SEDIS/PRAF y HONDUTEL orientado a la construcción de carreteras, electrificación, transferencias monetarias, modernización de las telecomunicaciones y el Fideicomiso Reducción de la Pobreza Fondo Social Vida Mejor.

En seguimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Año 2017, en sus Artículos 32, párrafo segundo que literalmente expresa que; En el caso de los recursos de financiamiento externo, que requieran incorporación presupuestaria deberán contar previamente con el Dictamen Favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, SEFIN.; y Artículo 102 en el Artículo anterior, cuando sea estrictamente necesaria la incorporación de fondos externos provenientes de préstamos, la institución pública deberá priorizar en base a su nivel de ejecución con el fin de realizar los traslados necesarios y poder cubrir las obligaciones adquiridas. Asimismo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizará los análisis correspondientes acordes a las metas de política fiscal definidas para el presente Ejercicio Fiscal y que mediante la emisión el Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 y el Dictamen respectivo, cree el Espacio Presupuestario en la institución que lo requiera y disminuirlo de otras mediante una resolución interna previo análisis de los proyectos y programas involucrados.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No 278-2013 "Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión", Artículo 38 previo a la incorporación de recursos externos provenientes de préstamos en el

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se deberá contar con la autorización favorable de una Comisión, la cual estará integrada por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, el (la) Presidente (a) del Banco Central de Honduras y el (la) Presidente (a) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y otros que la Comisión considere pertinente.

Para el tercer trimestre del 2017 se han recibido algunas solicitudes de incorporación de Crédito Externo, de la cual se ha realizado traslados entre instituciones a través de Notas Técnicas de los que se espera que los proyectos a los cuales se ha realizado dichas modificaciones puedan ejecutar de acuerdo a su programación en el presente año.

1.5 Factores que han incidido en la Ejecución de la Inversión Pública, año 2017

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de dificultades que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado, y por ende la ausencia de impacto en la población meta.

Entre los problemas relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.	La DGIP Brinda asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos, por lo que las UE deberán apersonarse a la DGIP para capacitar a su personal.
	Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía metodológica de Formulación de proyectos de Inversión de la DGIP.
	Inadecuada planificación en relación a la ejecución de metas por trimestre	Se recomienda a las UE fortalecer el área de planificación para evitar retrasos en la ejecución de los proyectos.
Administrativa-Financiera	Desfase de la ejecución, considerando la tardía presentación de estimaciones de avance por parte de los proveedores.	Identificar mecanismos de control para establecer tiempos de entrega en los informes de estimaciones, tratando de programar los pagos de acuerdo al tiempo que corresponde.
	Debilidad en los procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.	Dar seguimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y convenios de financiamientos respectivos.

Área	Problemas	Acciones
	Problemas de identificación de Gastos No elegibles por parte de proyectos, durante su ejecución y de los cuales deberán ser restituidos al proyecto o devueltos al Organismo Financiador.	Aplicación del Artículo de Gastos No elegibles en las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	Aplicación de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública (Ley Fast Track).
	Problemas para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	